

“Fortalecimiento Instituciones Públicas y redes comunitarias en la mejora de los Derechos Sexuales y Reproductivos y la prevención de la violencia basada en género, en el Dpto. de Matagalpa”

Términos de Referencia: Investigación sobre la situación embarazo en la niñez y adolescencia en el Departamento de Matagalpa, Nicaragua.

MÉDICOS DEL MUNDO
ESPAÑA
SEDE NICARAGUA



1. Antecedentes.

Médicos del Mundo en Centroamérica, tiene como eje fundamental el fortalecimiento de la relación entre Salud y Género, teniendo la atención de los casos de violencia de género un enfoque de salud pública, abordado desde tres líneas de acción: fortalecer la institucionalidad (Ministerios de Salud, Educación, Seguridad, Justicia, Municipalidades); apoyar a la sociedad civil a través de sus organizaciones nacionales; y finalmente, potenciar la comunicación entre las organizaciones e instituciones para coordinar y articular acciones. Con las particularidades de cada país, MdM está desarrollando estas líneas en Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua.

Médicos del Mundo España (MdM) en Nicaragua, trabaja desde hace 17 años en la promoción del derecho a la salud para las y los nicaragüenses. Nuestras acciones para el desarrollo iniciaron en el año 1996, en el sureste de Nicaragua, a raíz de un brote de Leishmaniasis que afectó a casi mil familias campesinas en la zona de amortiguamiento de la reserva nacional Indio Maíz. Desde entonces venimos trabajando en el apoyo a las políticas nacionales sanitarias del país, acompañando al Ministerio de Salud y otras instituciones gubernamentales a través de Acuerdos Marco, Nacionales y/o Departamentales. En el Departamento de Matagalpa, Médicos del Mundo, comenzó a trabajar en febrero del año 2011, iniciando con una línea de base sobre la situación de salud, y cuyos resultados sacaron a la luz una alta incidencia de casos de Violencia Basada en Género (VBG).

La lógica de trabajo de MdM es a través de alianzas con las instituciones estatales vinculadas a los objetivos de nuestra intervención y que forman parte del Modelo de Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género en Nicaragua (CMN, MINED, IML, MP, PPDH, INIM, MINSA, MITRAB, MIFAM, PJ) y definiendo un mapa de alianzas a nivel nacional y regional que permita definir actuaciones complementarias y sinérgicas en los diferentes proyectos. Así mismo, se promueve la relación con las organizaciones de la sociedad civil, que permite el empoderamiento y crecimiento de las mismas. Actualmente se trabaja de manera activa con dos organizaciones de mujeres, ubicadas en Matagalpa, la Asociación La Amistad y el Grupo de Mujeres Sacuanjoche, a la que MdM brinda acompañamiento en los procesos, coordinación de actores y acompañamiento capacitante para asegurar la calidad de las intervenciones en los proyectos que ejecutamos de manera conjunta. Dentro del Departamento de Matagalpa se trabaja en una serie de municipios que han sido seleccionados en base a las necesidades detectadas por las autoridades del Sistema Local de Atención Integral de Salud (SILAIS). Estos son los municipios de: Rancho Grande, San Ramón, Río Blanco, Muy Muy, San Isidro Matagalpa, y Waslala.

2. Descripción general del proyecto en el que se enmarca el proceso investigativo.

Título del proyecto: Fortalecimiento Instituciones Públicas y redes comunitarias en la mejora de los derechos sexuales y reproductivos y la prevención de la violencia basada en género en el Dpto. de Matagalpa.

Financiación: Generalitat Valenciana y Médicos del Mundo España.

Duración: 2 años.

Área geográfica: Departamento de Matagalpa, Nicaragua. Municipios de Muy Muy, San Isidro, Matagalpa, Rancho Grande, Río Blanco, San Ramón y en el Departamento de la RAAN Waslala.

Contrapartes: SILAIS de Matagalpa, Asociación La Amistad y Fundación Grupo de Mujeres Sacuanjoche.

Objetivo general: Contribuir a mejorar las condiciones del ejercicio del derecho a la salud de la población en el cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos en siete municipios del departamento de Matagalpa y de la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte de Nicaragua.

Objetivo específico: Fortalecer las capacidades de las instituciones públicas, las organizaciones de la sociedad civil y las redes comunitarias para la mejora del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, con el propósito de contribuir a la prevención y lucha violencia de género en los municipios de Matagalpa, San Ramón, Río Blanco, Rancho Grande, San Isidro y Muy Muy del departamento de Matagalpa, y Waslala de la RAAN de Nicaragua.

Los resultados esperados son:

1. Potenciada la organización comunitaria y la sociedad civil en sus capacidades para la prevención, identificación, orientación, atención y acompañamiento en la lucha contra la violencia de género.
2. Reforzadas las capacidades de las Instituciones del Estado que son parte de la atención en salud sexual y reproductiva con énfasis en la atención integral con calidad a víctimas y sobrevivientes de violencia hacia las mujeres, niñas, niños y adolescencia.
3. Se ha fortalecido el Sistema de Vigilancia Epidemiológica en salud sexual y reproductiva en el departamento de Matagalpa.
4. Se ha mejorado en el ámbito de actuación del proyecto el conocimiento de la realidad de la violencia hacia las mujeres, niñas, niños y adolescencia, contribuyendo a la sensibilización de la población, así como la articulación entre organizaciones de la sociedad civil y las instituciones del Estado involucradas en la ruta crítica de la violencia a fin de prevenirla, disminuirla y sancionarla.

3. Justificación.

El Departamento de Matagalpa, se caracteriza por tener un alto porcentaje de personas que viven en zonas rurales, que tienen como característica, economías de subsistencia agraria y ganadera, con altas fuentes de trabajo por temporadas principalmente la “corta de café” y como en la mayoría de las zonas rurales de Latinoamérica articula sus relaciones sociales a través de las lógicas sociales de familias extendidas con fuertes lazos de solidaridad y reciprocidad, igualmente nos encontramos con zonas campesinas con bajos niveles educacionales y donde tanto las actuaciones de MdM y de nuestras socias locales detectan un fuerte componente cultural de machismo y violencia en las relaciones sociales para la resolución de conflictos o en la vida cotidiana, siendo las mujeres las principales víctimas de esta violencia machista que representaría una idea de “identidad campesina machista” que se generaliza como una práctica naturalizada, aunque no hay que olvidar que también y de la misma manera la “cultura campesina” se diferencia de las culturas urbanas por el reconocimiento de relaciones sociales más estrechas y menos individualistas.

En este contexto, surgen las preguntas sobre la situación embarazo en la niñez y adolescencia como una violación a los derechos humanos y la calidad de vida en el Departamento de Matagalpa, ¿cuál es la respuesta desde el Estado y las Organizaciones de la Sociedad Civil ante esta situación? ¿Cuál o cuáles son las respuestas de las comunidades frente a los flagelos del embarazo en la niñez y adolescencia?

Solo en el pasado año 2016, 203 niñas menores de 14 años estuvieron embarazadas en el Departamento. Estamos hablando de 203 situaciones de violación, que sin embargo en su inmensa mayoría no fueron denunciadas ni abordadas social, cultural o institucionalmente como tal. El embarazo en niñas y adolescentes constituye un delito, tipificado como tal por el código penal nicaragüense y penado con entre 12 y 15 años de prisión. Sin embargo, la realidad es que nos encontramos con escasas denuncias, teniendo incluso municipios donde no se registra ninguna denuncia por violación.

El embarazo a temprana edad y la maternidad forzada que le sigue acarrea fuertes consecuencias para la salud física, psicológica y social de las niñas y adolescentes. Pérdida de autoestima, ansiedad, estigmatización social, abandono escolar, pobreza o mayores índices de mortalidad neonatal e infecciones durante el parto son tan solo algunas de ellas.

Estas serían las hipótesis de trabajo:

- Los embarazos en la adolescencia y niñez son producto de violaciones, sin embargo, no son tratados ni social, ni cultural, ni jurídicamente como tal.
- Las niñas y adolescentes embarazadas no reciben la atención ni seguimiento necesario por parte de las instituciones públicas.

- La naturalización del embarazo a tan temprana edad por parte del tejido social es un factor explicativo fundamental.

Preguntas generadoras:

- ¿Qué factores se encuentran detrás de los casos de embarazo en adolescencia y niñez?
- ¿Qué pasa después del embarazo? ¿En qué quedan los planes de vida de esas niñas y adolescentes?
- ¿Qué consecuencias acarrea para la niña o adolescente un embarazo? ¿Se ve involucrado y/o afectado de alguna forma el padre?
- ¿Hay suficiente acceso en las comunidades a métodos de planificación familiar y a información respecto a los derechos sexuales y reproductivos?
- ¿Qué trato reciben las jóvenes y adolescentes embarazadas sus familias y entorno más cercano?

4. Descripción general de la consultoría.

Esta consultoría requiere que se establezca un protocolo de investigación que brindará un nivel de comprensión del fenómeno del embarazo en la niñez y adolescencia amplio y rico en información, tanto la proveniente de las instituciones del Estado, las organizaciones de la sociedad civil, así como de las mujeres mismas.

Objetivo general: Describir y analizar críticamente en base a un proceso investigativo de carácter cualitativo y exploratorio las dinámicas comunitarias, ante casos de embarazo en la niñez y adolescencia y las respuestas del Estado y Organizaciones de Base Comunitaria en el Departamento de Matagalpa, Nicaragua.

Objetivos específicos:

1. Analizar críticamente, a través de Estudios de Caso, y triangulación de información, cuáles son las dinámicas de respuesta ante casos de embarazo en la niñez y adolescencia, en 3 municipios de la acción del proyecto.
2. Analizar cómo vivencian las niñas y adolescentes el embarazo en el contexto Personal/Mismidad, Familiar/Relacional, Comunitario/relacional, Denuncia/Político.
3. Conocer qué actitudes/prácticas adoptan los distintos actores de las comunidades ante el embarazo en la niñez y adolescencia.
4. ¿Cónocer cómo se produjeron esos embarazos, quien fueron las parejas, diferencia de edad, si había acceso a métodos de planificación familiar o información sobre sus derechos sexuales y reproductivos?
5. Averiguar qué mecanismos de resiliencia comunitaria existen y permiten la prevención del

embarazo en la niñez y adolescencia género en las comunidades.

6. Conocer qué aspectos individuales fueron determinantes en aquellos casos en los que las niñas y adolescentes fueron capaces de sobreponerse y superar las dificultades sociales, psicológicas y físicas asociadas al embarazo precoz.

5. Productos esperados.

Al finalizar el proceso, el/la Consultor y/o Equipo consultor deberá presentar los siguientes documentos:

1. Un informe completo¹ en el que figure:
 - ❖ La organización logística y metodología aplicada en la recopilación de información.
 - ❖ Análisis descriptivo y completo de los datos cualitativos recopilados en el que se analicen dichos datos y las conclusiones que derivan de los dos estudios partiendo de las hipótesis y preguntas investigativas que aquí se formulan.
 - ❖ Principales conclusiones y recomendaciones.
2. Instrumentos metodológicos aplicados para la recolección de información y análisis bibliográfico de estudios previos en materia de violencia de género tanto a nivel Departamental, Nacional y consensos internacionales sobre estas materias.
3. Describir la metodología con la que se realizó el análisis de la información, en este caso se valora la utilización de paquetes informáticos para análisis cualitativos.
4. Resumen ejecutivo de la investigación y presentación resumida en PPT para su posterior difusión y presentación.
5. El equipo debe realizar la presentación final de los resultados obtenidos al equipo de Médicos del Mundo y sus socios en la ciudad de Matagalpa.

6. Aspectos Metodológicos.

Se espera recibir una propuesta metodológica según la experiencia profesional de el/la Consultor/a y/o Equipo consultor que responda a las preguntas investigativas formuladas desde un enfoque cualitativo. Las metodologías cualitativas son óptimas para acceder a información de calidad cuando se estudia el fenómeno de la violencia basada en género, de esta manera pretendemos dar “narrativa” a las cifras tanto oficiales como extraoficiales, es por

1. ¹ Informe final de investigación acorde a las pautas generales de estructura y formato utilizando las reglas APA para citas, en interlineado simple en fuente time new roman, arial, calibri u otra silimar en tamaño 11 con sus respectivos anexos.

ello que se persiguen metodologías participativas, inclusivas que se alejen de consideraciones clásicas del sujeto – objeto, y tengan una variación hacia la relación de sujeto – sujeto en la investigación, asimismo se valora un fuerte compromiso con el trabajo de campo

El carácter participativo en el ámbito metodológico debe cuidar sobre todo que los instrumentos que se utilicen para recabar información, respeten la dignidad de la persona, la cual debe contar en todo momento con la información relevante para su participación en el proceso, así como con una planificación que permita su involucramiento en todo el proceso. Atención especial en el caso de informantes niñas y adolescentes menores de edad que para su participación se debe tener firmado el consentimiento informado de parte de un/a adulto responsable.

Considerando que la investigación parte de la base de un enfoque cualitativo y exploratoria, es importante que el equipo consultor tenga una base los datos cuantitativa oficiales disponibles que permitan dotar de contexto al proceso, así como enriquezcan el mismo en el momento del análisis final.

El/la Consultor/a y/o Equipo Consultor deberá diseñar e implementar los respectivos instrumentos metodológicos. Se proponen las siguientes metodologías:

- ❖ Historias de vida de mujeres que han vivido situaciones de violencia.
- ❖ Entrevistas semiestructuradas a informantes clave de las comunidades, organizaciones de base comunitaria, ong's e instituciones del Estado.
- ❖ Observación etnográfica directa en el trabajo de campo, visitas a terreno en comunidades.
- ❖ Otras que considere y proponga el equipo consultor.

El/la Consultor/a y/o Equipo Consultor contará con el apoyo y supervisión de un Consejo Consultivo de Investigación. Se trata de una estrategia de los procesos investigativos que está llevando a cabo Médicos del Mundo en la Región Mesoamericana. Es un equipo ad-hoc externo a la organización compuesto por personas que representan instituciones, organizaciones, academia o que tienen una vasta trayectoria en investigaciones.

Esta estrategia tiene dos componentes clave: uno es el ámbito político, que en su amplia acepción proporciona a los procesos de investigación una audiencia próxima que asegure un posicionamiento en el proceso de investigación y se disemine los temas y preguntas de investigación que estamos formulando, el impacto que pueda tener en la agenda política y social, junto con un temprano nivel de incidencia en las políticas públicas que es una clave importante de nuestra estrategia de investigación. Por otra parte, la formación de un Consejo Consultivo de Investigación, permite en términos metodológicos tener un equipo de expertas y expertos que en reuniones previamente pautadas acompañan el proceso del investigar a través de diálogos y debates en torno a contextos, hallazgos preliminares, interpretaciones

finales y recomendaciones, por tanto, cada una de estas reuniones opera como técnica de grupo de conversación o focal que deberá ser resguardado en grabación y posterior transcripción, para luego trabajar con este material tanto para robustecer el cuerpo del texto de investigación a modo de citas sobre los debates que se hayan dado y las informaciones de interés que puedan reforzar la investigación, como también tener un material anexo susceptible de ser publicado a modo de “paper”.

7. Propuesta técnica y económica:

La propuesta técnica deberá contener los siguientes puntos:

- ❖ Antecedentes.
- ❖ Objetivos.
- ❖ Marco teórico.
- ❖ Propuesta metodológica.
- ❖ Actividades.
- ❖ Cronograma de trabajo durante el periodo de la consultoría.
- ❖ Información detallada de la persona que coordinará la Consultoría (números telefónicos y correo electrónico) para garantizar la comunicación directa.

La propuesta económica es a todo costo, es decir, el/la Consultor/a o Equipo consultor asumirá todos los gastos que demande la realización de Consultoría. Médicos del Mundo Nicaragua sólo asumirá el pago total acordado en los términos establecidos en el Contrato por servicios profesionales que se suscriba.

8. Consultor/a y/o equipo consultor.

Perfil.

- ❖ Profesionales de las áreas de ciencias sociales, educación o afines.
- ❖ Experiencia previa demostrable en procesos investigativos.
- ❖ Gran capacidad analítica para formular informes técnicos.

Criterios de selección:

- ❖ Perfil profesional del consultor o equipo consultor: 40%.
- ❖ Evaluación de la propuesta técnica y económica: 60%.

Otras condiciones:

- ❖ El/la Consultoría y/o Equipo consultor deberá tener disponibilidad inmediata para iniciar el proceso al momento de la firma del contrato.
- ❖ Médicos del Mundo España se reserva todos los derechos de propiedad intelectual de los resultados de la consultoría.
- ❖ El/la Consultoría y/o Equipo consultor deberá entregará los materiales físicos y digitales obtenidos durante la recopilación de la información.

9. Duración de la consultoría:

La consultoría debe ser realizada en un período de 5 meses, a partir del momento que se apruebe el plan de trabajo.

10. Honorarios:

Los honorarios para la presente Consultoría no excederán los US\$ 4.500 (cuatro mil quinientos dólares estadounidenses), por todo concepto, deducibles de los impuestos de ley.

El pago se realizará de la siguiente manera:

- ❖ 30% con la firma del Contrato y contra entrega de Cronograma de Trabajo y Ruta metodológica.
- ❖ 30% con la entrega del Informe preliminar a satisfacción de MdM.
- ❖ 40% al término y entrega de productos finales (con todos los aportes incorporados).

El equipo consultor deberá contar con su respectiva documentación legal, (facturas membretadas) y es responsable de la cobertura de otros impuestos relacionados, así como el respectivo seguro médico y/o de vida.

11. Envío de propuestas:

Las propuestas deben ser enviadas a más tardar el 30 de noviembre de 2017, al correo: **coordinacion.matagalpa@medicosdelmundo.org**

O presentarlas en físico en las oficinas de MdM cuya dirección es: de Unión Fenosa 95 varas al norte, Matagalpa, Nicaragua.

Se publican paralelamente a estos TDR's otra investigación sobre la situación de violencia basada en género, pudiendo aplicar de manera conjunta o separada ambas investigaciones.